

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS SE ENFRENTAN A CINCO AÑOS DE CÁRCEL POR DENUNCIAR TORTURA

Tres activistas de derechos humanos pueden ser condenados a penas de hasta cinco años de cárcel y al pago de multas de hasta 300.000 bahts (8.400 dólares estadounidenses) por documentar la tortura en Tailandia.

Tres activistas, **Somchai Homla-or**, **Pornpen Khongkachonkiet** y **Anchana Heemmina** pueden ser condenados por difamación y delitos informáticos por documentar y publicar en Internet informes de tortura a manos del Real Ejército Tailandés y la policía de Tailandia en las Provincias de la Frontera Sur.

En enero de 2016, los tres activistas, que trabajan para las organizaciones no gubernamentales Cross Cultural Foundation y Duay Jai Group, presentaron un informe sobre 54 casos de presuntas torturas a la Región 4 del Mando de Operaciones de Seguridad Interna, una unidad del ejército responsable de las operaciones de seguridad nacional en las Provincias de la Frontera Sur de Tailandia. Desde la presentación del informe y su publicación (en febrero de 2016), sus autores han sido presionados por mandos del ejército para que revelen la identidad de las presuntas víctimas. Además, Anchana ha sido víctima de acoso en forma de citaciones para que se reúna con mandos militares, visitas a su domicilio y su empresa y advertencias para que deje de hacer campaña pública. Se ha ordenado a los tres activistas que se presenten en la comisaría de policía de Pattani el 26 de julio de 2016.

Ambas organizaciones actúan en las Provincias de la Frontera Sur de Tailandia, donde ha habido casos generalizados y sistemáticos de tortura y otros malos tratos de personas acusadas de presuntos delitos contra la seguridad. Es habitual que durante la detención sin cargos ni juicio las personas detenidas sean torturadas y sometidas a otros malos tratos en aplicación de la legislación de excepción.

Escriban inmediatamente en inglés, en tailandés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que retiren inmediata e incondicionalmente los cargos contra Somchai Homla-or, Pornpen Khongkachonkiet y Anchana Heemmina, y a que dejen de amenazarlos y hostigarlos;
- instando a las autoridades a que modifiquen las leyes sobre difamación para eliminar todas las sanciones penales;
- instando a las autoridades a que permitan a los defensores y defensoras de los derechos humanos desempeñar su labor sin sufrir acoso judicial;
- instando a las autoridades a que investiguen sin demora todas las denuncias de tortura y otros malos tratos de forma independiente y eficaz, pongan a disposición judicial a las personas sobre las que existan sospechas razonables de su responsabilidad en tales actos y garanticen que las víctimas reciben reparación.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE AGOSTO DE 2016 A:

Primer Ministro

Prime Minister
Gen. Prayut Chan-O-Cha
Head of ISOC
Government House
Pitsanulok Road, Dusit
Bangkok 10300, Tailandia
Fax: +66 2282 5131
Correo-e: prforeign@gmail.com

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Ministro de Justicia

Minister of Justice
Gen. Paiboon Koomchaya
Ministry of Justice
Country Govt Center Building at the
Prestigious 80th December 5, 2550
120 Moo 3, Building A Road Rd Lak Si,
Bangkok 10210, Tailandia
Fax: +66 2953 0503

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs
He Don Pramudwinai
Ministry of Foreign Affairs
Sri Ayudhya Road
Bangkok 10400, Tailandia
Fax: +66 2643 5320 / +66 2643 5314
Correo-e: minister@mfa.go.th

Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

Y copias a:

Envíen también copias a la representación diplomática de Tailandia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS SE ENFRENTAN A CINCO AÑOS DE CÁRCEL POR DENUNCIAR TORTURA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Somchai Homla-Or y Pornpen Khongkachonkiet son asesor general y ex presidente y director, respectivamente, de la Cross-Cultural Foundation, que documenta abusos contra los derechos humanos. Pornpen fue elegido como presidente de la junta directiva de Amnistía Internacional Tailandia en junio de 2016. Es la segunda vez que el Real Ejército Tailandés presenta cargos por difamación contra la Cross-Cultural Foundation en relación con su labor de documentación de casos de tortura. Anchana Heemmina es directora del Duay Jai Group, que creó para ofrecer apoyo jurídico a las familias de acusados en casos de delitos contra la seguridad en las Provincias de la Frontera Sur de Tailandia.

En cuanto tres organizaciones —Patani Human Rights Organization, Duay Jai Group y Cross-Cultural Foundation— publicaron su informe “Torture and ill treatment in The Deep South Documented in 2014-2015” (Tortura y malos tratos en el Sur profundo documentados en 2014-2015), en febrero de 2016, un portavoz del ejército las acusó de haber inventado relatos de tortura para conseguir financiación del extranjero. El portavoz cuestionó la legitimidad de su investigación de actividades oficiales y afirmó que podrían estar cometiendo un acto de difamación al publicar un informe haciendo referencia al derecho internacional. El 17 de mayo de 2016, la Región 4 del Mando de Operaciones de Seguridad Interna, unidad del ejército responsable de las operaciones de seguridad nacional en las Provincias de la Frontera Sur de Tailandia, denunció por difamación y violación del apartado B. E. 2550 de la Ley de Delitos Informáticos (2007) a Pornpen Khongkachonkiet, Somchai Homla-Or y Anchana Heemmina, que habían publicado conjuntamente el informe. Además, alegaron para justificar su denuncia que las acusaciones del informe dañaban la reputación del ejército y que los activistas se habían negado a cooperar con las autoridades proporcionando más información sobre los casos planteados en él.

Es la segunda vez que el Real Ejército Tailandés presenta cargos por difamación contra Somchai Homla-or y Pornpen Khongkachonkiet en relación con su trabajo sobre casos de tortura. En agosto de 2014, ambos activistas fueron citados a comparecer tras otra denuncia pública presentada por el Real Ejército Tailandés contra ellos el 20 de mayo de 2014. Se les acusó de dañar la reputación del Real Ejército Tailandés, distorsionando intencionalmente la verdad y difundiendo falsas afirmaciones entre la opinión pública, por haber pedido una investigación penal sobre las denuncias de tortura en una carta abierta publicada a finales de abril de 2014. En septiembre de 2015, la fiscalía ordenó que no fueran procesados y se retiraron los cargos.

Cada vez hay más defensores y defensoras de los derechos humanos en Tailandia que se enfrentan a ser acusados de difamación por sus actividades pacíficas en defensa de los derechos y por buscar reparación para las personas supervivientes. Las autoridades también han desestimado rápidamente las denuncias e informes de tortura, sugiriendo que sólo se pretende con ellos desacreditar a las autoridades o conseguir beneficios personales, y amenazando con presentar cargos por difamación contra quienes denuncian o documentan casos de tortura o critican (real o presuntamente) a las autoridades.

El uso de cargos por difamación viola la obligación legal de Tailandia de respetar y proteger el derecho a la libertad de expresión, como dispone el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), del que Tailandia es Estado Parte. El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha animado a los Estados a estudiar la posibilidad de despenalizar la difamación y ha recalcado que la legislación sobre difamación debe elaborarse teniendo cuidado de garantizar que se ajusta a las obligaciones internacionales de los Estados en materia de derechos humanos y no coarta la práctica de la libertad de expresión; el interés público en el asunto objeto de las críticas debe reconocerse como defensa, y los Estados deben esmerarse en evitar sanciones con excesivo carácter punitivo.

Nombres: Pornpen Khongkachonkiet (h), Somchai Homla-Or (h) y Anchana Heemmina (m)
Sexo: Dos hombres y una mujer

AU: 145/16 Índice: ASA 39/4292/2016 Fecha de emisión: 21 de junio de 2016